

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERISAM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las trece horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KERISAM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas por intermedio de su Apoderado, a quien se le envió la convocatoria vía correo electrónico el día 19 de febrero de 2016:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2015**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2015**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2015**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2016**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías en que la **COMPAÑÍA KERISAM S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Kerisam S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión



y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 19 de febrero de 2016 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

### **1er. punto del orden del día**

Pide la palabra la señora Presidente Ana Luz Bustamante Chalela e indica que como los Informes de Gerente y Comisario les fueron enviados a los accionistas por intermedio de su Apoderado Dr. Emilio Romero Parducci, en febrero 19, junto con la convocatoria, han tenido tiempo para su revisión y por lo tanto procederán tanto el Gerente como la Comisaria a dar lectura a dichos informes. Hecho lo cual y no habiendo observaciones de los presentes, mociona que éstos sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

### **2do. punto del orden del día**

Toma la palabra el Dr. Emilio Romero Parducci, Apoderado de la Compañía accionista Westham International S.A. y solicita al señor Gerente señor Alberto Bustamante Chalela que proceda a exponer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2015, terminado lo cual, el Gerente pregunta a los asistentes si tienen algún requerimiento y al no haber peticiones mociona que éstos documentos sean aprobados, por lo que, los concurrentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido expuestos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

### **3er. punto del orden del día**

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela e indica que la pérdida de \$10,733.15 pase a formar parte de la cuenta Utilidades Acumuladas.

### **4to. punto del orden del día**

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía indica que se debe elegir al Comisario y pregunta a los asistentes si desean referir algún candidato o si prefieren que continúe en esa función la Ing. Lucrecia Ortega González, acto seguido, por votación unánime la Junta acepta la moción y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2016.

### **5to. punto del orden del día**

El Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que **KERISAM S.A.**, posee participación, resolviendo ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

#### **6to. punto del orden del día.**

El Gerente solicita autorización, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que los representantes legales de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA, INGLAMARSA; PREDIAL ANA LUZ SOCIEDAD ANONIMA (PREDALUSA); PREMASA, PREDIAL MARIUXI S.A.; CIVIL Y AGRICOLA ISABEL MARIA S.A.; PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A.; PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA); CIVIL Y AGRICOLA SAN ALBERTO S.A.; INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A.; INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA PRECHISA S.A.; INVERSIONES A.B.I. S.A.; PREDIAL CIRCUNVALACION PREDICIRSA S.A.; PRERIO PREDIAL RIACHUELO S.A.; AUTOFESA, AUTOMOTRIZ Y FERRETERIA S.A.; INVERSIONES OSDOS S.A.; INALMARSA, INMOBILIARIA ALMAR S.A.; ASEMORPA S.A.; INMOBILIARIA FAPISA S.A.; e INMOBILIARIA MENALI S.A.**; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2016**, y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2017**, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

#### **7mo. punto del orden del día**

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de Kerisam S.A. toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. y en ese momento toma la palabra el Dr. Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado de las compañías accionistas Lynstar Overseas S.A. y Westham International S.A. para indicar que las personas designadas a ocupar esas dignidades son el señor Alberto Bustamante Chalela como Director Principal y la señora Gladys Chalela de Bustamante como Director Suplente.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por

unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las catorce horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

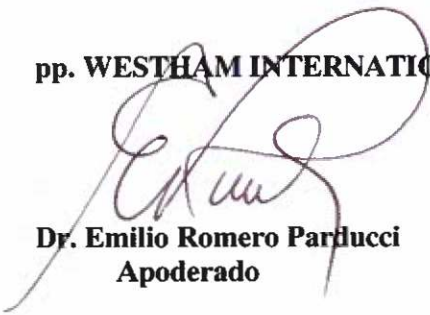


**ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA**  
**PRESIDENTE**



**ALBERTO BUSTAMANTE CHALELA**  
**GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA**

pp. WESTHAM INTERNATIONAL S.A.



**Dr. Emilio Romero Parducci**  
**Apoderado**

pp. LYNSTAR OVERSEAS S.A.



**Dr. Emilio Romero Parducci**  
**Apoderado**